



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 20 ABR 2018

RES. DECECO N° 272 - 18

Expte. N° 6048/17

VISTO:

La Res. CS N° 524/17, la cual establece:

ARTICULO 1°.- Designar al **Abog. Noel Ángel ZARATE** – D.N.I. N° 14.329.575, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (tercer año - primer cuatrimestre) de la carrera Contador Público Nacional, (Plan de Estudios 2003) de Sede Regional Tartagal – FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS y SOCIALES, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

La consulta realizada por la Dirección de la Sede Regional Tartagal y el informe emanado de la Dirección General de Personal obrantes a fs. 145/147 de las presentes actuaciones.

La nota de fs. 148 por medio de la cual se certifica la fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Abog. Sánchez.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

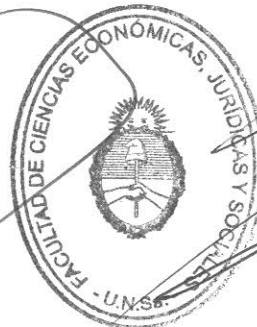
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 16 de Marzo de 2018, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Abog. NOEL ÁNGEL ZÁRATE, D.N.I. N° 14.329.575, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura "DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL" - Carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003) - Sede Regional Tartagal – FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, y por el termino de cinco (5) años.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, a la Sede Regional Tartagal, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./M.S.S.

Dr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Dr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa